

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016**

“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 40, 41, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN AV. LICEO DE BARONES ESQ. DR. RUBEN AGÜERO S/N COLONIA LA ESPERANZA, C. P. 28000 DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL., CELEBRARÁ EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PERSONAS No. **SSE-006-2016** PARA LA ADQUISICIÓN DE “**INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR), SEGUNDA VUELTA**”, BAJO LAS SIGUIENTES;

BASES:

1.- INFORMACION DE LOS BIENES:

LA RELACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRA EN ESTE CONCURSO, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES, SE PRESENTAN EN EL **ANEXO 1**, DE ESTAS BASES.

2.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

LOS INVITADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONCURSO DEBERÁN **HACER LLEGAR A ESTA OFICINA POR CUALQUIER MEDIO**, SU ACEPTACIÓN HASTA EL **JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2016** A LAS 12:00 HORAS.

DUDAS O ACLARACIONES EN EL TEL- 312-31-625-95 Y 312-31-625-96

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO, DEBERÁ PRESENTAR POR SEPARADO DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: EN FOLDER O SOBRE CON LA LEYENDA “**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**”.

PERSONAS MORALES:

- A.** COPIA DEL PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA DONDE INDIQUE QUE TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA PODER PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.

- B.** CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016**

“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA
ACUERDO AL **ANEXO 2**. EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL CONCURSO.

- C. COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR Y DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, ETC.).

- D. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- E. EL CONCURSANTE DEBERA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBERA PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL **ANEXO 3**.

- F. CARTA DONDE MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES (ANEXO 7).

- G. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO POSITIVO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR EL SAT. 32-DCFF CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 BIS del Código Fiscal del Estado de Colima, en los procedimientos de contratación regulados en la LASASP del Estado de Colima, en las bases de licitación y de invitación a cuando menos tres personas, así como en las solicitudes de tres cotizaciones para adjudicación directa, se indicara que cada persona física o moral que en su caso resulte adjudicada con un contrato o pedido, deberá presentar ante la dependencia o entidad contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración.”

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA
PERSONAS FISICAS:

- A. ACTA DE NACIMIENTO, CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL **ANEXO 2**. EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL CONCURSO (EN CASO DE SER EL TITULAR QUIEN PRESENTA LAS PROPUESTAS NO APLICA)

- B. COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR Y DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, ETC.)

- C. EL CONCURSANTE DEBERA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEBERA PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL **ANEXO 3**.

- D. CARTA DONDE MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES (**ANEXO 7**).

- E. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- F. COPIA SIMPLE DEL ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

- G. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO POSITIVO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR EL SAT. 32-D CFF CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 BIS del Código Fiscal del Estado de Colima, en los procedimientos de contratación regulados en la LASASP del Estado de Colima, en las bases de licitación y de invitación a cuando menos tres personas, así como en las solicitudes de tres cotizaciones para adjudicación directa, se indicara que

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016**

“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA
cada persona física o moral que en su caso resulte adjudicada con un contrato o pedido,
deberá presentar ante la dependencia o entidad contratante la constancia de
cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la
Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de
Finanzas y Administración.

La documentación antes señalada, podrá ser entregada a partir de la aceptación de esta convocatoria y hasta el **JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2016** a las 12:00 horas en las **oficinas del Departamento de Adquisiciones**, ubicado en Carlos Salazar Preciado Núm. 249, Planta alta, Col. Burócratas, Código Postal 28040, La Estancia, Municipio de Colima, Col.

3.- TIEMPO DE ENTREGA:

LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS DEBERA SER DE ACUERDO AL ANEXO UNO

4.- PERIODO DE GARANTIA:

A) PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS.

LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO, ASI COMO LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS MISMOS, DEBERA CONSTITUIRSE POR EL PROVEEDOR GANADOR MEDIANTE FIANZA, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION NACIONAL AUTORIZADA POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS O INSUMOS OFERTADOS QUE SE LE ASIGNEN EN EL CONCURSO, **A NOMBRE DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, Y PERMANECERA VIGENTE HASTA UN AÑO DESPUES DE SU ENTREGA O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO QUE ES DE \$944,699.36; PUDIENDO AMBAS PARTES APLICAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO Y DE IGUAL MANERA APLICAR EL SALARIO MINIMO AL INICIO DE CADA AÑO;**

LA FIANZA SERA REDACTADA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 8. ESTA GARANTIA SE ENTREGARA AL RECIBIR EL PEDIDO.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

B) EL PROVEEDOR DEBERA GARANTIZAR POR ESCRITO, QUE EL BIEN O SERVICIO PRESTADO CUMPLE AMPLIAMENTE LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA. (Anexo 6)

C) EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR CARTA GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION O VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO MINIMO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. (Anexo 9).

ESTAS GARANTIAS DEBERAN ANEXARSE EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA Y DEBERAN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA.

LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, NOTIFICARA POR ESCRITO Y DE INMEDIATO AL PROVEEDOR, CUALQUIER RECLAMO DE ESTAS GARANTIAS.

EL PROVEEDOR DEBERA REEMPLAZAR CON TODA LA RAPIDEZ RAZONABLE LOS BIENES DEFECTUOSOS, EN SU TOTALIDAD, SIN COSTO ALGUNO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

SI EL PROVEEDOR DESPUES DE HABER SIDO NOTIFICADO POR ESCRITO DE LA FALLA, NO LA SUBSANASE DENTRO DE UN PLAZO RAZONABLE A CRITERIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ESTA PODRA TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR Y SIN PERJUICIO DE LOS DEMAS DERECHOS QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.

SE REALIZARAN DEVOLUCIONES DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE CONCURSO, CUANDO SE COMPRUEBEN DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD Y TAMAÑO DE LOS PRODUCTOS, DICHAS DEVOLUCIONES SE HARAN DENTRO DEL PERIODO DE GARANTIA ESTIPULADO, DEBIENDO EL PROVEEDOR REPONER EL 100% DEL VOLUMEN DEVUELTO. LOS GASTOS QUE SE DERIVEN POR ESTE CONCEPTO SERAN CUBIERTOS POR EL PROVEEDOR.

5.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016**

“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA

LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS SERA EN EL ALMACEN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON DOMICILIO EN CARLOS SALAZAR PRECIADO No. 249, C.P. 28040. COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, LA ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA COL. EN HORARIO DE 8:00 A 14:30 HRS. DE LUNES A VIERNES.

LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS, SERAN CUBIERTOS CON **PRESUPUESTO CUOTA SOCIAL**, AUTORIZADOS POR LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ “A” DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

6.- OFERTAS TECNICAS:

La(s) propuesta(s) técnica(s) deberá(n) contener lo siguiente:

- PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA A SOBRE CERRADO Y FIRMADO (LACRADO), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE REQUISITADO DE ACUERDO AL MODELO DEL **ANEXO 4** DE LAS BASES, UTILIZANDO INVARIABLEMENTE UNA HOJA POR CADA BIEN O EN SU CASO LO PODRA SER A RENGLON SEGUIDO, SEÑALANDO EN EL MISMO, LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y VENTAJAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES.

Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida.

- LAS GARANTIAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE (PUNTO 4) LAS CUALES DEBERAN EXHIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA.
- EN RELACION A LAS PROPOSICIONES TECNICAS, SE PROCEDERA A VERIFICAR QUE LAS MISMAS ESTEN FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA EMPRESA, YA QUE EN CASO DE NO SER ASI, SERAN DESESTIMADAS.

LOS PROVEEDORES QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO SERAN DESCALIFICADOS DEL PRESENTE CONCURSO.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

7.- OFERTAS ECONOMICAS:

LAS OFERTAS ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE A SOBRE CERRADO Y FIRMADO (LACRADO), EN PAPEL MEMBRETADO DE LAS EMPRESAS DE ACUERDO AL **ANEXO 5**, EN MONEDA NACIONAL, A PRECIOS FIJOS, SEÑALANDO EN EL MISMO FORMATO LOS DESCUENTOS QUE DE MANERA VOLUNTARIA DESEEN REALIZAR, DICHAS OFERTAS DEBERAN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

EVITAR TACHADURAS Y ENMENDADURAS EN PRECIOS UNITARIOS. EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA PROPUESTA CON ESTOS SUPUESTOS NO SERÁ CONSIDERADA.

ANOTAR LOS DATOS CON TODA CLARIDAD Y PRECISION A FIN DE EVITAR ERRORES DE INTERPRETACION.

EN RELACION A LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS RECIBIDAS, SE PROCEDERA A VERIFICAR QUE LAS MISMAS ESTEN FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA EMPRESA, YA QUE EN CASO DE NO SER ASI, SERAN DESESTIMADAS.

8.- ENTREGA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

TANTO LA PROPUESTA TECNICA COMO LA ECONOMICA DEBERAN ENTREGARSE POR SEPARADO PREVIA INSCRIPCION O ENVIARSE POR CORREO, SERVICIO DE MENSAJERIA O CUALQUIER OTRO MEDIO HASTA EL **DIA VIERNES 15 DE ABRIL DEL 2016 ANTES DE LAS 12:00 HORAS** EN EL DOMICILIO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN CARLOS SALAZAR PRECIADO NUM. 249, PLANTA ALTA, COLONIA BUROCRATAS C.P. 28040, LA ESTANCIA, DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

9.- ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

LA APERTURA DE LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARA ACABO EL **DIA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 10:30 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AV. LICEO DE VARONES ESQ. DR. RUBEN AGÜERO, COLONIA LA ESPERANZA C.P. 28610 DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL. EN REUNION ORDINARIA DEL SUBCOMITE, “A” DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

10.- ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS:

EL FALLO DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EL **DIA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AV. LICEO DE VARONES ESQ. DR. RUBEN AGÜERO S/N C.P. 28610 EN COLIMA, COL. EN REUNION ORDINARIA DEL SUBCOMITE “A” DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD.

11.- FALLO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS:

EL FALLO DEL CONCURSO SERA DADO A CONOCER EL **DIA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 11:30 HORAS**

12.- ASPECTOS ECONOMICOS:

EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS A LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE EL INSUMO CONCURSADO Y PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DEBIDAMENTE INTEGRADA Y REQUISITADA, EN AV. LICEO DE VARONES ESQUINA DR. RUBEN AGUERO DE LA COLONIA LA ESPERANZA, C. P. 28610, DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO DE PEDIDOS SE REALIZARÁ DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 HORAS EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

13.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES:

SE DESCALIFICARA DEL CONCURSO A LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTAS BASES.

14.- CRITERIOS DE EVALUACION:

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

A EFECTO DE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, CALIDAD Y HONRADEZ EN EL FALLO. SE APLICARAN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACION:

LA ADJUDICACION SE REALIZARA AL PROVEEDOR QUE PRESENTE LA OFERTA MAS ECONOMICA, SIEMPRE Y CUANDO EL BIEN O SERVICIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, QUE GARANTICE SU CALIDAD Y OFREZCA MENOR TIEMPO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO O BIEN A AQUELLA QUE REPRESENTA LAS MEJORES VENTAJAS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

LA EVALUACION SE LLEVARA A CABO POR CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS.

EN CASO DE EMPATE, EN CUALQUIERA DE LAS PARTIDAS SE CELEBRARA ACTO DE INSACULACIÓN EL DIA DEL FALLO, OTORGANDOSE LA TOTALIDAD DE CADA PARTIDA A UN SOLO PROVEEDOR, Y PROCEDIMIENTO QUE SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR DEBERA COMPROBAR SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA QUE REPRESENTA:

15.- PATENTES Y MARCAS. LOS PROVEEDORES GANADORES ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL VENDER Y SUMINISTRAR LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, INFRINJAN DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS O VIOLEN REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, LIBERANDO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARACTER CIVIL, PENAL MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

NOTA IMPORTANTE: DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE DEBERA CONSIDERARSE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES ASI COMO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

ANEXO 1

NO.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	LANCETAS MARCA PESTIGE	CAJA CON 200 PIEZAS	138
2	TIRA REACTIVA PARA PRUEBA RAPIDA DE GLUCOSA	CAJA CON 50 PIEZAS	48
3	MICROCUBETA (MICROCUBETA PARA HEMOGLOBINA (HEMOCUE VIAL) PARA MAYORES DE 9 AÑOS Y EMBARAZADAS.)	CAJA CON 50 PIEZAS	234
4	CONTENEDOR PARA RPBI DE 1.5 LTS	PIEZA	307

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

**ANEXO 2
CARTA PODER**

_____ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARACTER
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)
DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA _____
(NOMBRE DE LA PERSONA MORAL)
SEGUN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE FECHA _____ OTORGADO ANTE
NOTARIO PUBLICO NUMERO _____ DE _____ Y
CIUDAD EN QUE SE OTORGO EL CARACTER REFERIDO
QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO _____ DEL REGISTRO
PUBLICO DE COMERCIO DE _____ POR ESTE
LUGAR EN QUE SE EFECTUO EL REGISTRO
CONDUCTO AUTORIZO A _____

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER

PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:
ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACION, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACION Y
APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y DE FALLO, HACER LAS ACLARACIONES
QUE SE DERIVEN DE DICHOS EVENTOS, ASI COMO RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES CON RELACION
AL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO No. **SSE-006-2016** RELATIVO A LA ADQUISICION DE “**INSUMOS
PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR), SEGUNDA VUELTA**”, CONVOCADO POR
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL
PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL
PODER

T E S T I G O S

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

ANEXO 3

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E**

_____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, _____ EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACION AL CONCURSO No. **SSE-006-2016**.

(NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

ANEXO 4

COLIMA COL. A ____ DE _____ DEL 20____

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E .**

CON RELACION AL **CONCURSO No. SSE-006-2016** ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE PROPUESTA TECNICA:

PARTIDA: _____

CLAVE: _____

DESCRIPCION

--	--

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

A T E N T A M E N T E

_____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
--

_____ CARGO EN LA EMPRESA

_____ FIRMA

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

ANEXO No. 5

COLIMA COL. A ____ DE _____ DEL 20__

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E .**

EN RELACION CON EL **CONCURSO No. SSE-006-2016**, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA _____ CLAVE _____

DESCRIPCION:

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD OFERTADA	IMPORTE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
\$		\$	\$	\$

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
ATENTAMENTE**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

CARGO EN LA EMPRESA

FIRMA

**ANEXO 6
CARTA GARANTIA**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

COLIMA COL. A _____ DE _____ DEL 20__

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

P R E S E N T E

_____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, _____ EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

QUE LOS BIENES SUMINISTRADOS SON NUEVOS Y CUMPLEN AMPLIAMENTE LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

(NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

ANEXO 7

CARTA DE CUMPLIMIENTO

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

COLIMA COL. A _____ DE _____ DEL 20__

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E .**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, MANIFIESTO QUE:

- QUE HE CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RFC.
- QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ISR POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES POR LOS QUE SE ENCUENTRA OBLIGADA; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IVA Y RETENCIONES DE ISR DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES DE LA FECHA DEL PRESENTE ESCRITO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA**

ANEXO 8

**MODELO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO POR PARTE DE LA
EMPRESA GANADORA DE LA LICITACION**

LA FIANZA DEBERA OTORGARSE A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PARA GARANTIZAR POR _____ (NOMBRE DE LA EMPRESA) _____, CON DOMICILIO EN _____ (DIRECCION DEL LICITANTE) _____, EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO No. _____, DE FECHA _____ DERIVADO DEL **CONCURSO No. SSE-006-2016**, POR LO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, "EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y ESTA CONFORME QUE SE APLIQUE EL MISMO". LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA HASTA UN AÑO DESPUES DE HABER REALIZADO LA ÚLTIMA ENTREGA.

"ESTA FIANZA CONTINUARA VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN", DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

A TRAVES DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIEN SE PODRAN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A RAZON DEL 0.5% POR CADA DIA DE RETRASO.

"LA PRESENTE FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y HASTA **UN AÑO** DESPUES DE HABER REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE", DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

LA PRESENTE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRA SER CANCELADA UNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

LA FIANZA DEL 10% SE HARA EFECTIVA POR EL SALDO INSOLUTO DE LA OBLIGACION O CREDITOS GARANTIZADOS CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

RELATIVA A LA ADQUISICION DE:

“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)”

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO No. SSE-006-2016
“INSUMOS PARA CONSULTA SEGURA (SEGURO POPULAR)” SEGUNDA VUELTA

ANEXO 9

CARTA DE GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

COLIMA COL. A ____ DE _____ DEL 2016

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, MANIFIESTO QUE LOS BIENES ADJUDICADOS CUENTAN CON GARANTIA MINIMA POR **12 MESES**, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION O VICIOS OCULTOS, CONSIDERANDO LA SUSTITUCION DEL TOTAL DE LOS BIENES DEFECTUOSOS O DAÑADOS